



ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA FINAL

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N°. MC-019 DE 2026

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD QUE PERMITAN AL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA, SATISFACER LAS NECESIDADES DE DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES INSTITUCIONALES DE SENSIBILIZACIÓN TRIBUTARIA Y PROMOCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”

PRESUPUESTO OFICIAL: Los valores estimados en los estudios previos sobre los cuales se soporta el presupuesto oficial, son un estimativo generado como consecuencia de la consulta de precios de mercado de la región.

De conformidad con lo consignado en la Invitación del proceso Contractual No. 019 de 2026, se procede a efectuar la revisión de documentos, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Se hizo entrega formal en el tiempo establecido de DOS (02) Propuestas, las cuales se detallan a continuación:

Oferente No. 01	PAGINA 1 COMUNICACIÓN SAS Nit. 900.552.462-2 Representante Legal JUAN CARLOS DOMINGUEZ DOMINGUEZ Cédula de Ciudadanía No. 79.109.888 de Engativá Dirección: Cra. 83 No. 145-26 Bloque 8 Oficina 702 Correo electrónico: medios@pg1.com.co Teléfono: 3153065691
------------------------	---

Se procede a evaluar la oferta en los términos establecidos por la entidad así:

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
VALOR DE LA PROPUESTA	\$17.096.400	NO CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA:	



<p>Para la acreditación de la experiencia del presente proceso, el proponente o los miembros del consorcio o unión temporal, deberán acreditar su experiencia cumpliendo los siguientes requisitos:</p> <p>✓ Objeto: Debe tratarse de hasta DOS (02) Contratos o Convenios ejecutados y liquidados, celebrados con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto sea similar al objeto a contratar, entiéndase por similar las CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD RADIAL.</p> <p>✓ Relación de la experiencia Frente Al Presupuesto Oficial: El valor del contrato o convenio que se allegue para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de la presente contratación, expresado en SMMLV.</p> <p>La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No se allegó la documentación completa</p>
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	RECHAZADO

Atendiendo los anteriores resultados de verificación de requisitos Técnico-económicos, se procede a **RECHAZAR** la oferta económica del proponente No. 1 -PAGINA 1 COMUNICACIÓN SAS, identificado con Nit. 900.552.462-2, representado legalmente por JUAN CARLOS DOMINGUEZ DOMINGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.109.888 de Engativá, teniendo en cuenta la causal 2 establecida en la Invitación Pública: “Cuando no se determine el valor de la propuesta económica”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se solicita al oferente manifestación frente a estas causales dadas y la respuesta a la observación presentada por ustedes.



Oferente No. 02	AMBEIMA LTDA. Nit. 830.011.510-3 Representante Legal JULIO JESÚS MOLINA GONZALEZ Cédula de Ciudadanía No. 14.012.130 de Chaparral Dirección: Calle 8 No. 5-98 Barrio La Loma Correo electrónico: ambeimaestereo@yahoo.es Teléfono: 3144230781
------------------------	---

Se procede a evaluar la oferta en los términos establecidos por la entidad así:

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
VALOR DE LA PROPUESTA	\$18.996.000	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA: Para la acreditación de la experiencia del presente proceso, el proponente o los miembros del consorcio o unión temporal, deberán acreditar su experiencia cumpliendo los siguientes requisitos: ✓ Objeto: Debe tratarse de hasta DOS (02) Contratos o Convenios ejecutados y liquidados, celebrados con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto sea similar al objeto a contratar, entiéndase por similar las CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD RADIAL. ✓ Relación de la experiencia Frente Al Presupuesto Oficial: El valor del contrato o convenio que se allegue para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección,	CUMPLE



deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de la presente contratación, expresado en SMMLV. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV.	
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	HABILITADO

Atendiendo los anteriores resultados de verificación de requisitos Técnico-económicos, se puede determinar que por parte del oferte No. 02 - AMBEIMA LTDA., identificada con Nit No. 830.011.510-3, representado legalmente por JULIO JESÚS MOLINA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.012.130 de Chaparral, **se encuentra HABILITADO TÉCNICAMENTE**, dado que cumple con la totalidad de los requisitos mínimos de tipo técnico-económico exigidos en la invitación pública de mínima cuantía proceso No. MC-019-2026.

Dado en Chaparral – Tolima, el día cinco (05) del mes de mayo de 2026.

El Comité Evaluador,

(ORIGINAL FIRMADO)

EDIE YESID CADENA

Oficina Asesora de Comunicaciones y Relación con la Ciudadanía